RR.EE.(DIBILAT/EUROPA)OF.ORD.N° 00798

OBJ.: Remite sobre.

REF.: Solicitud de Embachile Finlandia.

CON ANEXO ARCHIVO

SANTIAGO, 14 ENE 1993

DEL : DIRECTOR DE POLITICA BILATERAL SUBROGANTE

AL : SEÑOR JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CIPLE
PRESIDENCIA

Por petición de la Embajada de Chile en Suecia, adjunto remito un sobre conteniendo una carta de la Coordinadora de Asociaciones de Chilenos radicados en Suecia, con el ruego de hacerla llegar a su alto destinatario.

Saluda a US.,

RICARDO PLAZA DUCO Ministro Consejero Prector de Política Bilateral Subrogante

PUD/soa

DISTRIBUCION:

1. Sr. Jefe Gab.de S.E. Presidente de la República, c/a.

2. RR.EE.(ARCHIGRAL).

3. RR.EE.(DIBILAT/EUROPA), archivo.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

La Coordinadora de Asociaciones Chilenas en Suecia compuesta por las Asociaciones: ARAUCO, GASTON LOBOS, HUELEN-CHILE y VICTOR JARA, que agrupan a casi la totalidad de los chilenos residentes en este país, se dirige a Ud. respetuosamente, para plantearle lo siguiente:

Con motivo de la Dictadura de Pinochet, la cantidad de chilenos que fueron recibidos por Suecia fué muy numerosa y en este instante, los que vivimos aquí sobrepasamos las 30.000 personas.

La necesidad de mantener nuestra identidad de chilenos, nuestras raíces y valores culturales; es la causa fundamental de la existencia y el trabajo de las organizaciones que representamos y que a través de esta carta nos dirigimos a Ud.

Como chilenos, el anhelo de retornar a nuestra patria se ha transformado en una preocupación e interés creciente. Esto ha aumentado debido a una serie de fenómenos que se están produciendo en Europa, tales como:

- Una gran crisis económica, que ha influído especialmente en la economía Sueca. Esto ha producido un aumento de la cesantía que afecta principalmente a los extranjeros. Es así como un gran número de exiliados chilenos se encuentran sin trabajo y/o con problemas económicos.
- El resurgimiento del nazismo y el racismo, cuyo accionar político se orienta hoy día contra los extranjeros, en forma cada vez más violenta.

Transformándose el retorno en una necesidad para muchos de nosotros, existen dificultades que lo hacen imposible en este momento. Algunos impedimentos importantes son:

- Muchos de nuestros hijos están terminando la enseñanza media o la universidad lo que hace altamente inconveniente el interrumpir sus estudios.
- Las experiencias de muchos retornados nos han mostrado las dificultades que se presentan. Una condición importante para un retorno exitoso es el contar con vivienda y trabajo que nos permita vivir adecuadamente con nuestras familias. Para esto es importante contar con los recursos necesarios que nos ayuden a solucionar estos problemas. Son muchos los compatriotas que en este momento se encuentran trabajando para reunir estos medios.

Por éstas y otras consideraciones, solicitamos a Vuestra Excelencia su gestión, para la prolongación de la vigencia de la ley No. 18994 que creó la OFICINA NACIONAL DE RETORNO y de la ley No. 19128 QUE OTORGA FRANQUICIAS ADUANERAS a los exiliados que retornan, por un período a los menos de cuatro (4) años, lo que nos daría una real posibilidad de poder regresar debidamente preparados y sin riesgos de fracaso.

Agradeciendo de antemano la acogida a esta solicitud, saludamos en nombre del exilio-colonia residente en Suecia a VUESTRA EXCELENCIA y por su intermedio al gobierno y pueblo de Chile.

COORDINADORA DE ASOCIACIONES CHILENAS EN SUECIA.

Luis Villalobos

Jaime Ríos

Claudio Blanco

Estocolmo 30 de Noviembre de 1992.

EMBAJADA DE CHILE SUECIA

Excelentísimo Señor Don Patricio Aylwin Azócar Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

00798

Al Señor Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República Presidencia de la República PALACIO DE LA MONEDA

RR.EE.(DIBILAT/EUROPA)OF.ORD.No____/c/a.

M 1 ENC 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS





CBE 93/1173

Señor Jaime Esponda Fernández Director Oficina Nacional de Retorno **Presente**

De mi consideración:

Adjunto, para su conocimiento, carta de la Coordinadora de Asociaciones de Chilenos radicados en Suecia, dirigida a S.E. el Presidente de la República. en la que plantean una serie de inquietudes de los chilenos residentes en ese país y solicitan se prolongue la vigencia de las leyes N^{Ω} 18.994 y N^{Ω} 19.128.

Solicito a usted estudiar lo planteado por ellos y hacernos llegar un informe al respecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS Jefe de Gabinete

Santiago, Enero 21 de 1993.

CBE/psa.